



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de abril de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se suspende por el término de 180 días el inicio de trámites tendiente a la obtención de habilitaciones municipales de los comercios denominados autoservicios, supermercados e hipermercados, en las zonas donde aún no se encuentra reglamentado la zonificación de dichos comercios, a la que le corresponde el número 4.398,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.398**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 8 de abril de 2021, por la cual se **suspende por el término de 180 días** el inicio de trámites tendiente a la obtención de **habilitaciones municipales de los comercios denominados autoservicios, supermercados e hipermercados**, en las zonas donde aún no se encuentra reglamentado la zonificación de dichos comercios, hasta tanto se actualice y amplíe la normativa vigente en la materia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 754

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte